

GFDD/FUNGLODE

Con la colaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible de la *Organización de los Estados Americanos (OEA)* y la *Cooperación Técnica Alemana (GTZ)*

Conferencia Internacional sobre el Pago por Servicios Ambientales en América Latina y el Caribe

18 de agosto de 2009

Fundación Global Democracia y Desarrollo

Programa Anotado

INTRODUCCION

La Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) y su institución hermana en los Estados Unidos, la *Global Foundation for Democracy and Development (GFDD)*, está organizando una conferencia internacional sobre el Pago por Servicios Ambientales en América Latina y el Caribe que se llevará a cabo el 18 de agosto del 2009 a partir de las 6 p.m.

La conferencia reunirá a expertos nacionales e internacionales en el área para presentar y promover las investigaciones científicas y lecciones aprendidas de la implementación de esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en la región, llamando a su vez la atención a su utilidad como instrumento económico innovador para la conservación y el desarrollo sostenible del país.

Entre los objetivos de este encuentro están:

- Introducir aspectos teóricos y prácticos de los PSA como herramienta para la conservación y el desarrollo sostenible;
- Identificar los temas críticos, las mejores prácticas y las condiciones legales e institucionales necesarias para desarrollar e implementar sistemas de PSA;
- Realizar el análisis de casos de PSA en el país para determinar su efectividad y potencial de réplica;
- Presentar y distribuir de la nueva publicación de la OEA, "Marcos Legales para el Pago por Servicios Ambientales en América Latina y el Caribe: Análisis de Ocho Países"

ANTECEDENTES

La conservación de la biodiversidad y los recursos naturales cada día requieren más de esfuerzos y estrategias innovadoras que permitan tanto la conservación como el desarrollo. Ante esta realidad, son múltiples y heterogéneas las propuestas y mecanismos que las autoridades responsables en los países, tienen a su disposición, siendo una de las más innovadoras y eficiente el Pago por Servicios Ambientales (PSA). El pago por Servicios Ambientales no es más que un acuerdo voluntario por el que los proveedores de servicios ambientales son compensados y los beneficiarios del servicio pagan por él (Pagiola & Platais 2002.)

Como un mecanismo innovador que asigna valor de mercado reconocible a los servicios que prestan los ecosistemas, los PSA están siendo cada vez más utilizados en Latinoamérica para promover acciones de conservación y de desarrollo sostenible. Sin embargo, como todo instrumento económico, la adopción de esquemas exitosos de PSA requiere de un marco legal claro e institucionalidad eficaz. Tomando esto en cuenta, la OEA ha publicado la guía titulada “Marcos Legales para el Pago por Servicios Ambientales en América Latina y El Caribe: Análisis de Ocho países,” en el cual analiza las tendencias, lecciones y experiencias que se han llevado a cabo en la implementación de PSA por 8 estados miembros (Bolivia, Chile, Costa Rica, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Panamá y Perú), así como los desafíos y aportes de los marcos legales e institucionales en su implementación. Esta publicación además analiza la infraestructura legal existente y condiciones habilitantes para apoyar el desarrollo y consolidación del mercado de servicios ambientales en Latinoamérica y el Caribe, en áreas tales como tenencia y propiedad de la tierra, bosques, biodiversidad, agua y legislación fiscal. Además del análisis legal, la guía también incluye una revisión de aspectos institucionales y económicos, identificando las metodologías utilizadas para llevar a cabo las transacciones de PSA.

En los últimos años, el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Organización de Estados Americanos (OEA), ha participado activamente en la divulgación de experiencias de la implementación de PSA, y de las distintas modalidades adoptadas en los países de la Región a través de aproximadamente 400 transacciones o proyectos (por US\$ 750 millones). Asimismo, el Departamento ha estado apoyando a los países en abordar los desafíos administrativos e identificar aportes que podrían hacer sus marcos legales e institucionales a la implementación de esta herramienta.

En esta conferencia internacional, se discutirán las tendencias en la implementación de PSA en la región, temas críticos, las mejores prácticas y las condiciones legales e institucionales necesarias para desarrollar e implementar sistemas de PSA que contribuyan al manejo sostenible de los ecosistemas y de los servicios ambientales que estos proveen en la República Dominicana. Asimismo, se hará énfasis en la implementación de PSA en Cuencas hidrográficas y en el Proyecto de Manejo y Conservación de la Cuenca Alta del río Yaque del Norte.

Conferencia Internacional sobre el Pago por Servicios Ambientales en America Latina y el Caribe

18 de Agosto, 2009

Auditorio de FUNGLODE

Santo Domingo

| 18 de julio del 2009 | | |
|----------------------|---|---|
| 7:00 p.m. | GFDD/FUNGLODE | Palabras de Apertura |
| 7:15 p.m. | Sub-Secretaría de Planificación y Desarrollo SEMARENA | Proyectos PROGEREN y Proyecto PSA Yaque del Norte |
| 7:40 p.m. | Dr. Oscar Mena Programa de Gestión de Recursos Naturales, Cooperación Técnica Alemana (GTZ) | Sistemas de Pago por Servicios Ambientales en Cuencas Hidrográficas |
| 8:10 p.m. | Sr. Rodrigo Martínez Departamento de Desarrollo Sostenible OEA | Tendencias en la implementación de Pago Por Servicios Ambientales en América Latina y El Caribe: Aspectos Legales e Institucionales. |
| 8:40 | Preguntas y Respuestas | |

| | |
|--------------|---|
| p.m. | |
| 9:00 p.m. | <p>Distribución de la publicación: “Marcos Legales para el Pago por Servicios Ambientales en América Latina y el Caribe: Análisis de Ocho Países”</p> <p>Clausura de Evento y Brindis</p> |

UBICACIÓN:

FUNGLODE

C/Capitán Eugenio de Marchena #26

La Esperilla, Santo Domingo

Tel: 809 685 9966